

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
JIJM/DRC/dcs

Secc. 1º N° 3039/
Materia: Capacitación

LAS CONDES, 28 JUL 2016

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2933 de fecha 25 de Julio de 2016, que designa en Capacitación a Funcionarios Municipales para que asistan a un Seminario de Capacitación denominado: "Herramientas para la Acción", el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°695 de fecha 27 de Enero de 2015; y en uso de las facultades que me confieren Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

1.- **MODIFICASE**, el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2933 de fecha 25 de Julio de 2016; que designa en Capacitación a Funcionarios Municipales para que asistan a un Seminario de Capacitación denominado: "Herramientas para la Acción", en el sentido de eliminar de dicha Capacitación a la Funcionaria Municipal que se señala.

Nº	RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO
1	██████████	MARDONES	MONTENEGRO	VERONICA MABEL	ALCALDIA	-

2.- En todo lo demás, se mantiene vigente lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2933 de fecha 25 de Julio de 2016.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: JUAN IGNACIO JARAMILLO M.
JORGE VERGARA GOMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
Depto. de Recursos Humanos
Dirección de Control
Oficina de Partes
Alcaldía
Archivo JAGD.

